



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 29 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 28.

Índice de Contenido

| | |
|--|---|
| <i>Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:</i> | 2 |
| <i>Nombre de la Tesorera Municipal</i> | 2 |
| <i>Acta de Cabildo, Plan Municipal de Desarrollo</i> | 2 |

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.
- C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Mano Gabriela Canul Nahuat voto en contra porque no se me presento con anticipacion y D.H.

[Handwritten signature]

Voto en contra porque no se me presento con anticipacion el PDH

Voto en contra porque no se me presento con anticipacion el PDH

5.- Clausura de la Sesión.

Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a esto el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario.

Acto seguido, se pasó al cuarto punto ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Espita". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra el Regidor Ángel Gabriel Homa Poot y manifestó lo siguiente: En relación al contenido del Plan Municipal no hay nada que decir, no contamos con la información y no habiendo nadie más que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso ÚNICO) con la votación siguiente: Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra, siendo los Regidores María Gabriela Canul Nahuat, Maricela Pat Chicmul, Ángel Gabriel Homa Poot y José Candelario Canul Canul.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su publicación en la Gaceta Municipal.- Se pasó al Quinto punto del orden del día, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con treinta y siete del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-



ab: Rosalvaación voto en contra porque no se me presento con anticipacion el PDH



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica

C. Mario Isalás Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



C. Feliciano Ku Huchim
Regidor



C. Maria de Fátima Cordero Cupul
Regidora

C. Armida María Chávez Canche
Regidora

C. Maria Rosalía Ac Chan
Regidora

C. Delio Efraín Ojeda Chuc
Regidor

C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora

C. Maricela Pat Chicmul
Regidora

C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor

C. José Candelario Canul Canul
Regidor

La presente hoja, es de firmas de la Sesión Extraordinaria con Acta número diecisiete de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. -----